

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 45. rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cháiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.888

SE VENDE

en las mas ventajosas condiciones una galería que se halla en la Posada del Puente. Darán razón, calle de las Balsas, número 4, bajo.

RETRATOS DE PERAL

á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el Barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS

25 POR 100 DE ECONOMIA Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO, 42

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

Supletoria fué la sesión que celebró el lunes, si bien en este tiempo en que con licencia, ó sin ella que también se dan casos, están ausentes muchos concejales, puede tener dispensa. En lo de ausentarse sin licencia ocurre lo que con el art. 98, y es que ninguno de los que no teniendo licencia faltan á una sesión, excusan su ausencia de ningún modo, porque no ha habido todavía ningún Alcalde que comprenda que una cosa es la amistad particular y otra la ley, y que mal se puede exigir á los administrados el cumplimiento de las dictadas por los altos poderes, si los que lo exigen son los primeros en no obedecerlas hasta en las disposiciones mas fáciles de cumplir.

Hechas estas consideraciones, que alguna vez serán tomadas en cuenta, como hemos logrado se atiendan otras referentes al modo de hacer las quintas, días de las sesiones, división de distritos, etc., pasamos á relatar los acuerdos tomados en esa sesión, bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Díaz, con la concurrencia del séptimo Teniente señor Alameda, noveno Teniente Sr. Albaladejo, de los Síndicos Sres. Clamarez y Ladrón de Guevara, y de los Regidores Sres. Soler, López Gómez, López López, Gómez Cortina, Ruiz, Meseguer, Salmerón y Almansa.

Que pase á la Comisión de Hacienda la orden de la Dirección general de Impuestos para que el Ayuntamiento se encargue de la recaudación del de los alcoholes.

Conceder permiso á D. Joaquín Arroiz para cubrir parte de la acagua de Caravija en el barrio de la Trinidad, para la edificación de una casa, salvando su voto el Sr. Almansa.

Desestimar la instancia de D. José María Pérez, que se opone á una servidumbre de agua que tiene en la Nora un convecino suyo, por ser incompetente el Ayuntamiento para resolver. Acordar permisos para varias obras particulares.

Pasar á informe tres alzados de fallos del Consejo de Hombres buenos.

Entrado de la creación de una junta particular de socorros en el Barrio de S. Benito, y del informe de los médicos higienistas, como resultado de la visita de inspección hecha con el Alcalde al partido de S. Benito, autorizar al Presidente con la comisión del ramo para que se verifique el saneamiento que se propone, acordando un voto de gracias para el Alcalde y médicos referidos.

El Sr. López Gómez llamó la atención hacia la parte de la Memoria premiada á D. Manuel Martínez Espinosa, que se refiere á higiene, para que sea tomada en cuenta.

Se acordó la confección de las listas electorales.

Se hizo el sorteo de procuradores y vendedores que han de componer el Consejo de hombres buenos en este mes.

El Sr. Salmerón denunció faltas de los jardineros y guardias de los paseos.

También se ocupó de las aceras de la calle de San Nicolás y de que los carros de tránsito no lo hacen por la Ronda de Garay.

Vino después otra moción del señor

Ladrón de Guevara, que lo único que tiene de malo es la demora de pasarla á informe, por lo que se tarda una cosa que no debía acordarse, que no debía tener mas que un acuerdo permanente parecido á este: «Todo servidor ó empleado del Ayuntamiento, de los que desempeñan el cargo fuera de las oficinas, está obligado á usar uniforme ó distintivo según el cuerpo á que corresponda, y perderá el destino cuando se presente ante el público sin ellos, esté ó no de servicio, á no ser que desempeñe comisión especial que exija lo contrario y se autorice por sus jefes. Será de cuenta de cada uno de estos individuos la reposición de las prendas de uniforme ó distintivo, puesto que en cambio se ahorra el gasto de otro traje. Con un acuerdo así, el Ayuntamiento se libraría de gastos que tiene que hacer, cuando un concejal cejoso como el Sr. Ladrón de Guevara, al cabo de tiempo y después de meses ó años de presentarse los dependientes del Ayuntamiento de un modo indecoroso, de un modo que no indican lo que son, logra hacer triunfar una proposición como el citado Síndico logró se acordara uniformar á los serenos, que cuando salen de noche al servicio parecen una partida de... y de día no se les distingue ni se los conoce por nada, ni prestan ningún servicio como lo hacen en otras poblaciones de parte de tarde, ó después de las horas necesarias para el descanso del servicio de la noche.

Nuestro espíritu al Sr. Ladrón de Guevara y no deje que el haber mezclado en la discusión los Sres. Clamarez y López la necesidad de hacer también uniformes á porteros, verdaderos y otros, lo que no es tan urgente por mas que sea conveniente, retarde la ejecución de su atendible proposición.

El Sr. Ruiz propuso que se resolviera inmediatamente el pago al Sr. Poveda; que se dé por medida al petróleo á los serenos (de ningún modo, mas que como trataron los amigos de las mal afortunadas economías, se debía dar), y que el servicio de los suplentes se haga por turno. Mientras el alumbrado no se subasta por completo, ni con medida ni sin ella será deficiente ese servicio y expuesto á que se... derrame ó evapore ese líquido.

El Sr. Ladrón de Guevara propuso se redacta un reglamento para las guardias diurna y nocturna: muy bien, estimado amigo; pero si hay tres; uno del tiempo del Sr. Egea, otro de el del Sr. Almazán y otro, si no estamos equivocados, del Sr. López, como se podría ver consultando las actas. Lo que falta es que se quiera observar uno y se imprima y reparta. En esto sucede como en las sesiones; hay dos reglamentos, uno del tiempo del Sr. D. Pedro Pagán y otro de los Sres. Hernández del Aguila y Almazán, y sin embargo ninguno se observa.

Se concedieron dos meses de licencia al primer teniente Sr. Pausa, que ya la tendría tomada cuando no se encargó de la Alcaldía al dejarla al Alcalde propietario.

El Sr. López López hizo tomar otro acuerdo innecesario: mejor que el ordenar se vigilen los pobres que invaden la población, hubiera sido acordar que se multase á los Guardias municipales por haber olvidado el art. 60 del Bando cuando no lo hacen obedecer.

El Sr. Ruiz recomendó no se olviden los festejos de feria, pero ciñéndose al presupuesto, y el Presidente trasladó el ruego al Sr. Clamarez que debe sustituir al presidente de esa Comisión. El Sr. Clamarez manifestó tendría presente el recuerdo. Veremos qué nos ofrece nuestro amigo con lo poco que dispone. Aquí del refrán, la gracia del barbero es afeitarse donde no hay pelo.

A moción de dicho señor se acordó engravar la calle del Carril.

El Sr. López Gómez recordó una vez mas, y debe estereotipar su moción para repetirla interin no se cumpla, la necesidad de poner la verja en el jardín de la plaza de Santo Domingo, de colocar asientos y de hacer un paseo exterior; sin nada de esto y el alumbrado que también hace falta, el gasto hecho es inútil.

Después de estas mociones con las que el Alcalde estuvo de acuerdo y se tomaron en consideración, fué levantada la sesión.

Creemos que en la reforma, para alcanzar economía, de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, no habrá que sentir mas que el perjuicio personal de unos pocos, si quedan cesantes ó por pasar á reemplazo quedan con menos sueldo; pero creemos que casi todos y con el nuevo nombre y organización

continuarán prestando sus útiles servicios á esta ciudad, bajo el mando del Sr. Buendía que tantas pruebas tiene dadas de conocer el cargo que ejerce y saber cumplir. El personal, con leves diferencias creemos que será el mismo y sus servicios podrán ser tan útiles llenándose de un modo que de otro, y si se obtiene alguna economía hay que confesar que el Gobierno obra bien.

Lo mismo creíamos cuando se trató de la reorganización de municipales y serenos en un solo cuerpo, lo cual solo tenia de inconveniente la creación de una nueva plaza de jefe; pero sin ella, pudo haberse aprobado la reorganización y se habrían tocado no pocas ventajas.

Seríamos descorteses si después de tantas y tantas veces como hemos pedido la nueva colocación de la mingitoria, en el lado opuesto de donde se colocó, donde puede ser utilísima sin molestar á nadie, no diésemos las gracias al Alcalde accidental, que ha dispuesto su nueva colocación tal como tenemos dicho, y para que no pueda haber detención en las aguas ha ordenado se dé bastante desnivel á la cañería que la dirige á la alcantarilla.

El Sr. D. Carlos Díaz hace en esto una mejora que debe serle aplaudida, la que será completada con la orden de denunciar, para que sea multado, todo el que profane el sagrado recinto de la Catedral con perjuicio del respeto que merece aquel sitio y de la higiene y ornato.

Dice «El Correo» explicando sus líneas del día anterior á «Las Provincias»:

«Lo que ayer decíamos, lo que repetimos hoy, lo que nos ha llamado la atención, es que buscando sin duda el éxito mas lisonjero, en bien de los necesitados, haya recargado el cuadro en forma que no parezca sino que los vecinos del barrio de San Benito tienen que emigrar ó que la muerte amaga acabar con todos ellos en término breve.

Muy dignos de acorreo y consideración son los pobres y desvalidos, mas aun, si una traidora enfermedad se ceba en ellos; pero ¿es este el año en que el paludismo se ha presentado con mas fuerza en Murcia? y en este mismo verano ¿es el distrito donde hace mas estragos?

¿O son por ventura los enfermos pobres del barrio mas dignos de limosnas de la caridad y del cuidado de las autoridades que los de los demás distritos?

Ni una ni otra cosa; compárense el número de invasiones en partidos como Puente de Tocinos, Llano de Brujas, Churra y otros con las que se dan en San Benito; compárense la mayor facilidad de asistencia médica que estos tienen, por su proximidad á la capital, con el forzoso abandono de aquellos, y se vendrá al convencimiento de que hay sin duda alguna, muchos mas necesitados que los de ese partido.

La caridad particular perfectamente; puede permitirse esas y todas las preferencias; pero la protección de las autoridades debe llegar por igual á todos.

Ya se han girado visitas de inspección al barrio; cuando se giran á los otros partidos invadidos del paludismo?

Ya se han mandado desecar las charcas de la estación y las regaderas que tenían aguas descompuestas; cuando se hacen desecar los azarbes de aguas muertas, foco constante y terrible de paludismo en las partidas rurales que hemos señalado, y en otros muchos?

Nosotros calificamos de exagerados los escritos de «Las Provincias», y la prueba mas convincente de ello nos la dá el colega en su número del lunes.

Después de aquel cuadro de miseria, de hambre y de abandono que nos pinta, resulta no haber tenido que socorrer mas que á dos familias con dos pesetas á cada una.

Ahora debemos añadir que también nos parece la conducta del colega exclusiva é inoportuna. Lo primero se desprende de lo que mas arriba se deja dicho; lo segundo se lo demostraremos en otro artículo.

Anuncian nuestros colegas que también D. Lorenzo Pausa ha salido para París á visitar la Exposición.

Con este profesor, D. Mariano Faisá y D. José María Fuentes, ya sabemos de tres que están por allá, lo cual nos satisface pues no todo á de ser oír lástimas de esa clase que debía ser la que mejor estuviera, por ser la primera que se necesita.

Desear saber nuestro estimado colega «Las Provincias» qué piensa hacer

el Ayuntamiento con la quinina que ha recibido.

Pues como los concejales no tratan de consumirla, se destinará á repartirla en el Real, en el Puente de Tocinos y en otros partidos muy plagados del paludismo que crecen de medicinas y de todo socorro. Los vecinos del barrio pobres que están enfermos, tienen derecho á las medicinas que suministran las farmacias, y no creemos que «Las Provincias» trate de relevar á estas de su obligación, pues saldría perjudicado el Ayuntamiento.

Respecto á lo informado por los médicos higienistas nada se ha olvidado y están dadas las órdenes y pasadas las comunicaciones correspondientes para que se realice.

El Sr. Cura del Barrio ha recibido quinina del Ayuntamiento para facilitarla á aquellos enfermos de fuera del barrio, que no tienen derecho á las que dan las farmacias por su contrato con el Ayuntamiento.

Jumilla 28.

Estamos en vísperas de fiestas y se hacen los preparativos para la feria.

La comisión encargada de organizar los juegos florales que se han de celebrar en la próxima feria, ha remitido al Jurado encargado de clasificarlas, las composiciones presentadas á dicho certamen.

Dicho Jurado lo forman D. Ildefonso Montesinos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral y profesor que fué de Literatura latina en la Universidad de Madrid; D. Andrés Baquero, profesor de Retórica en el Instituto provincial, y don José M. Tornel, director de «El Diario de Murcia».

Reputados críticos y literatos, cuya competencia augura que su fallo será justo.

Se nos dice también que D. Antonio Hernández Almansa, vice presidente de la Diputación provincial de Murcia, va á venir á pronunciar un discurso.

Todo hace creer que estas fiestas van á celebrarse con gran lucimiento y que la feria de este año se va á llevar á cabo con gran solemnidad.

También Jumilla ha pagado tributo al paludismo de Cartagena.

Ayer á las ocho se celebró en la parroquia de Santiago, de esta villa, el funeral por el alma del joven Ramoncito Herraiz, que víctima del paludismo falleció el 15 en Cartagena.

La comisión de feria la forman amigos nuestros muy queridos.

El presupuesto del municipio para este asunto parece que asciende á la respetable suma de cinco mil pesetas.

Por hoy la comisión se encuentra animada de los mejores deseos, y piensa sacar todos los servicios á pública subasta.

Valencia 29.

Pasado mañana se celebrará la gran cabalgata alegórica, que con razón se cree ha de ser la mejor fiesta organizada este año con motivo de la feria.

El orden que ha de seguir la cabalgata, si bien puede sufrir modificaciones por conveniencias del momento, es el siguiente:

Abrirán la marcha batidores de la Guardia civil.

Alguaciles á caballo con clarines y atabales, y la Señera de Valencia.

Carro de la «Feria».

Carretera con la comisión de feria.

Carro «Franco-hispano».

Carretera con individuos de la colonia francesa.

Carro de la «Caridad».

Carruaje con representantes de los Asilos benéficos.

Carro de la «Instrucción».

Carruaje con los alumnos primeros premios de las Escuelas públicas.

Carro del «Comercio».

Carruaje con una comisión de comerciantes.

Carro de la «Marina mercante».

Carruaje con representantes de la marina.

Carro de la «Industria».

Carruaje con una comisión de industriales.

Carro de las «Bellas Artes».

Carruaje con una representación de los pintores valencianos.

Carro de la «Fauna».

Carro de la «Flora».

Carruaje con varias floristas.

Carro del «Progreso».

Carro del «Ejército».

Gastadores de los diferentes cuerpos que prestan guarnición en esta capital.

Carruaje con una comisión de jefes y oficiales.

Roca de «Valencia».

Grupos, comisiones de los gramios y sociedades, dulzaineros y tamboriles,

y cerrará la cabalgata una comisión del Ayuntamiento.

Entre los carros y carruajes irán distribuidas las músicas militares y civiles de esta localidad y las demás que acudan al certamen musical.

Los carros serán arrastrados por dos pares de mulas cada uno, excepto el «Franco Hispano» y la roca de Valencia, que lo serán por tres, y el «Ejército», del cual tirarán 21 mulas.

La cabalgata se organizará en la plaza de Toros y se pondrá en marcha á las cuatro en punto.

Para que se puedan formar una idea de lo que será esta fiesta á continuación damos algunos detalles de los dos primeros carros alegóricos.

Carro de la Feria.

Su construcción es de capricho, con el escudo de Valencia, cuernos de abundancia y otros atributos, y en lo mas alto irá la Sultana del Túrca. Esta vestirá falda color oro brochada en granate, corpiño verde con adornos oro, banda amarilla con rayas azules, turbante blanco, collares y corona dorada.

Carro Franco hispano.

Sobresaldrá en él un grupo formado por dos figuras representando España y Francia, y entre ellas dos labradoras simbolizando que Valencia sirve de lazo de unión entre ambas naciones.

Este grupo está sobre la cordillera de los Pirineos.

La figura de España será una manola que vestirá falda granate con sobrefalda de madroñera negra, cuerpo también granate, mantilla blanca y zapato negro con tacón encarnado.

La figura Francia estará representada por una jóven con traje corto, sobrefalda con cogidos y sombrero pastora.

Y las dos labradoras vestirán á la antigua, como las demás que irán en la cabalgata. Sus faldas serán color granate y gris con flores de colores.

En la plataforma del carro irán doce niños, seis vestidos de húsares y seis de dragones, todos ellos con uniforme de cuartel.

El uniforme de los húsares es ya bien conocido de los lectores. El de los dragones es del regimiento número 12. Consiste en levita negra con vivos blancos y botones dorados, pantalón encarnado con vivo negro y polainas y kepis rojo, con faja negra y adornos del mismo color.

Los demás responden en su forma de lo que simbolizan.

Los carruajes de los hospicios llevarán niños de estos con su traje usual, y los de los gremios y algunas sociedades ostentarán las banderas de los mismos.

Los trajes de la cabalgata son, en su mayoría, hechos á propósito y confeccionados todos por la ropería de la señora viuda de R. Peris.

La construcción de los carros ha sido dirigida por el inteligente pintor señor Cortina, excepto el «Ejército», que lo ha sido por el Sr. Benlloch, y el «Progreso», debido á la iniciativa del ingeniero Sr. Ferrandis.

La colonia francesa ha costado parte del carro franco-hispano, el cual resulta de mucha solidez.

Debemos advertir que la casa de Bailly Baillié no ha retirado su confianza á nuestro establecimiento, que sigue representando aquel centro editorial; pues lo que ha hecho dicha casa es aumentar el número de sus representantes.

Por tanto, nuestro establecimiento sigue sirviendo todos los encargos que se le hagan para el madrileño, sin recargo en los precios, así como los calendarios, las Agendas, y hasta las suscripciones y venta del acreditado Anuario del Comercio y de la Industria, que cuesta 15 pesetas á los que se suscriban antes del 1.º de Octubre y 20 á los que lo pidan pasada esa fecha.

Do lo único que nuestro establecimiento no está encargado es de la adquisición de anuncios para dicho libro, y de la corrección de las pruebas, que ya le tocó dos años en el turno gratuito que hacen los corresponsales de dicha casa.

La casa que tenemos en la calle de San Cristóbal, núm. 7, (antes Zoco, 5), no ha perdido hasta hoy ninguna representación; lo que ha perdido han sido utilidades por los muchos que han apelado á iguales medios, haciendo que se reparta el producto del negocio y atrayendo parrrquianos entre los que lo eran de nuestro establecimiento.

Nuestra casa lo único que viene notando es disminución de negocios y productos, y veleidades en los que se llamaban sus amigos; pero todavía puede cumplir con todos y se conforma con ir

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia del Ferrol.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por don Agustín Francisco contra una providencia del gobernador civil de Lérida, imponiéndole una multa como intruso en la práctica de la ciencia de curar.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea en turno de concurso la cátedra de física y química vacante en el Instituto de Barcelona.

—Ley declarando comprendida en las líneas férreas de servicio general la que, empalmando en Lérida con las que á esta ciudad afluyen, termine en la entrada del túnel internacional que ha de salir en Francia al valle del Salat.

—Real decreto autorizando á la junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid para emitir obligaciones al portador.

NOTICIAS GENERALES

Dicen de Catarroja que en la noche del 27, y en el momento en que se hallaban jugando á las cartas varios concurrentes del casino café de la Paz, se oyó un crujido espantoso, y los jugadores se encontraron envueltos en escombros. Gran parte del tejado de la casa se había desplomado.

En los primeros momentos la confusión y alarma del vecindario fué grande, pues como se trata de un establecimiento sumamente concurrido, todas las familias temieron por alguno de sus individuos.

Audieron al lugar del siniestro los señores Ramón Asencio, Emilio Estruch y Bartolomé Llorens, y poco después las autoridades y los facultativos señores Sanchis, Llorea y Muñoz, que curaron de primera intención á los heridos.

Estos fueron en número de nueve, dos graves y siete leves. A uno de los primeros hubo necesidad de administrarle los Sacramentos. A otro se le amputó el dedo meñique de la mano izquierda, que tenía completamente destruido.

Por fortuna no había comenzado la sesión para que estaban convocados todos los individuos de una sociedad establecida en el mismo local, y que de haberse encontrado en él hubieran aumentado el número de las víctimas.

La causa del derrumbamiento fué la ruptura de uno de los maderos que sostenían el techo, y que procedía del antiguo castillo del conde del Real, de cuyo palacio formó en otro tiempo parte la casa en cuestión.

Se ha fugado de la delegación de Hacienda de Huelva, el subalterno de la caja don Manuel Puente Wilke, cuya captura se interesa por coincidir con su desaparición la de 10.000 pesetas.

En los baños del Sardinero, en Santander, estuvo el otro día en grave peligro de ahogarse un bañista, y seguramente hubiera parecido arrollado por el fuerte oleaje que á la sazón reinaba, á no ser por el oportuno auxilio de dos bañeros que al verlo en tan grande apuro se arrojaron al agua, logrando salvar al infeliz de una muerte cierta.

El techo de la cuadra de una alquería situada á la entrada del camino viejo de Liria en Valencia, se hundió en la madrugada de ayer, aplastando á uno de los mozos de labranza que se hallaba al cuidado de las caballerías.

Tiene entendido un colega de Huelva que, por gestiones que al efecto se hacen, es muy posible que el día 3 de Agosto, fiesta de la Colombina, echo sus amarros ante el monasterio de Santa María de la Rábida el submarino Peral.

Con fecha 29 del actual se ha dispuesto que sean admitidas á libre práctica en los puertos españoles las procedencias del Brasil.

Con motivo de la aparición de la peste de Levante en Assyr (Arabia) la Puerta Otomana ha establecido una rigurosa cuarentena para todas las procedencias del Yemeo, y los Consejos internacionales de Constantinopla y de Alejandría han acordado extender las medidas cuarentenarias más eficaces á

todo el litoral, situado al Sur de Lohaya hasta Moka.

En San Fernando se celebró anteayer el Consejo de guerra para fallar en el proceso instruido contra el teniente de navío, señor Saralegui, á consecuencia de la pérdida del cañonero Paz en el bajo Aceiteras.

Presidió el contraalmirante señor Maimó, actuando como fiscal el mayor general señor Castellanos.

De la defensa ya habíamos dicho que se había encargado el señor Peral, y llenó su cometido de un modo brillante.

Para el señor Saralegui se habían pedido seis años de arresto mayor el Consejo le condenó á un año de suspensión de empleo y á otro año de suspensión de mando.

De una carta que de Buenos Aires dirigen á la Crónica Mercantil de Valladolid, tomamos las siguientes líneas que merecen fijar la atención de los cosecheros de vino de España:

«¿Cómo no habíamos de preferir, en igualdad de precio, y aun cuando fuera más caro, ese vino puro, al que por lo general nos dan? Nos cuesta la docena de botellas de vino ordinario y llamado francés (pero que sepa el diablo su nacionalidad), cinco nacionales, ó sea tres duros oro, de la moneda española, y por fuertes que sean los derechos de importación, y per fuertes que sean los gastos de transporte, parece que el negocio es seguro para el cosechero que se aventurase á traer sus vinos á este mercado. Veinte cosecheros de buena voluntad que formaran una sociedad, que pusieran un depósito en Buenos Aires á cargo de persona honrada, podrían en poco tiempo acreditar el artículo y abrir un mercado de consideración para dar salida al rico vino que se produce en esa feraz campiña.»

En la Coruña fué detenido el otro día un individuo, de nacionalidad extranjera, que penetrando en una iglesia, se estacionó cerca de un cepillo, y en ocasión en que no había nadie en el templo, comenzó á vaciar aquel pequeño mueble, introduciéndolo por la rendija por donde se echan los cuartos dos varillas, una de ballena y otra de acero, untadas de pez ó alquitrán muy consistente.

El infeliz fué sacando así perras chicas y grandes hasta reunir unos cuantos reales; pero algún monaguillo se apercibió de tan sacrilega faena, porque antes de terminarla cogieron al extranjero y lo llevaron á la cárcel.

El día de Santiago se hizo en la ciudad de Fuenterrabía, como de costumbre todos los años, la entrega de la caja de la hermandad de mareantes.

Dicha caja fué conducida en solemne procesión, con asistencia del Ayuntamiento, Cabildo, comandante del puerto, el capitán del cañonero francés Javelot y patronos de todas las lanchas, á la Casa Consistorial donde se hizo el recuento de la cantidad existente.

A la fiesta, celebrada con este motivo, concurrió un inmenso gentío, compuesto en su mayoría de forasteros.

Para sustituir al general marqués de Fuentefiel, director del Cuerpo de Inválidos, á quien corresponde el pase á la escala de reserva, se indica al general O'Ryan, actual director de la Guardia civil.

A la vacante que éste deje pasará el actual director de caballería, señor Gamir, viniendo á sustituirle el señor Moreno del Villar, que hoy ocupa la capitánía general de Aragón.

Según escriben de Riosco, la cosecha de cebada en aquella zona no corresponderá á las esperanzas que el buen aspecto de los campos había hecho concebir.

Las insistentes lluvias de Mayo y Junio perjudicaron notablemente á algunos sembrados, esto, unido á lo poco favorable del tiempo al terminar la granazón, son causas bastantes para que la presente cosecha no salga de los límites de lo ordinario.

El viernes fueron embarcados en el puerto de Santiago con destino á Francia, 6.000 langostas vivas y 128 bueyes vivos con destino á Inglaterra.

Cerca de un molino harinero situado en las inmediaciones de Córdoba, á orillas del Guadalquivir, ha sido hallado el cadáver de un joven de veintidós años, vecino de aquella ciudad, llamado Emilio Rubio, el cual se cree que pereció ahogado en las aguas del citado río.

En Cetina se ha procedido á la reparación del castillo donde vivió don Francisco de Quevedo, con objeto, según parece, de fijar en él su residencia la distinguida poetisa doña Josefa Ugarte de Barrientos, condesa de Parcent.

Según dicen de Panticosa, su alteza la infanta doña Eulalia ha terminado ya su primer novenario de tratamiento, encontrándose muy mejorada.

En Bilbao ha sido instalada la luz eléctrica para el alumbrado público.

En León, San Sebastián, Gerona y otros puntos se va á establecer también, por acuerdo de los Ayuntamientos respectivos.

Parece que tres importantes casas extranjeras han hecho proposiciones para encargarse de la reforma de Barcelona, y que una de ellas es la empresa belga encargada de la reforma de Nápoles.

Han terminado en Cádiz las obras de reparación de la Academia de Bellas Artes, donde se ha de celebrar la anunciada Exposición de pinturas.

Ha llegado á Salamanca, tomando inmediatamente posesión de su cargo, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Carlos Groizard y Coronado.

El ministro de la Guerra ha publicado una circular, en la que, ajustándose á la nueva ley constitutiva del ejército, se resuelve que en lo sucesivo se denominen generales de división y generales de brigada respectivamente los oficiales generales que á la promulgación de la referida ley se hallaban en posesión de los empleos de mariscal de campo y brigadier.

Ha sido capturado en Tarragona uno de los principales socios de la fabrica de moneda falsa descubierta hace pocos días en Tortosa.

En los viñedos de Aranda de Duero y su término se ha presentado el «mildew».

El primer consejo de familia constituido con arreglo á lo dispuesto en el nuevo Código civil ha sido en Valladolid, dándose la curiosa circunstancia de referirse á un menor, sobrino del ilustre autor del Código, señor Alonso Martínez, tutor testamentario.

Trátase en Albacete de establecer un gran vivero agrícola, para lo cual se han comenzado á elegir los terrenos por el inspector general de montes y el ingeniero jefe de la provincia, en unión del alcalde de la localidad.

En Peñaranda ha muerto afixada una niña á consecuencia de haberse tragado un chinarro con que jugaba.

Según telegrama de Tarragona, el capitán de la Guardia civil de Gandia dice que el jefe de Tortosa le comunica que los cinco hombres de la partida de Alcalá de Chisvert van desalentados y desarmados en dirección á Tortosa, bordeando la montaña de Atalaya, con objeto de cruzar el río Ebro.

Va en persecución de la partida una sección de la Guardia civil mandada por un alférez del benemérito cuerpo.

Se ha suicidado en Coreubión (Coruña) disparándose un tiro de revolver en la sien derecha, el sargento de la Guardia civil de aquel puesto, Agustín Díaz García.

El Ayuntamiento de San Sebastián ha dirigido un respetuoso oficio á la reina de Inglaterra, dándole las más expresivas gracias por el presente que en memoria de su visita le ha enviado.

Acompaña al oficio una carta del alcalde á M. Ponsomby, jefe del cuarto militar de la reina Victoria, para que ponga en sus manos el referido testimonio de agradecimiento.

En el juego de bolos de Sestao (Vizcaya) ocurrió el jueves una sensible desgracia.

A la sazón que un tal Antonio del Hierro despidió de la mano la bola, fué á chocar esta contra Fulgencio Solana Fernández, que en aquel momento cruzó por el juego, pero con tan mala suerte que resultó con el cráneo destruido, falleciendo una hora después.

Era natural y vecino de Espinosa de los Monteros (Burgos), de 27 años de edad, y de estado casado, y había ido desde Bilbao á pasar la tarde en aquel

concejo con un hermano suyo y el citado Hierro.

Noticias particulares dicen que el desgraciado Solana estaba cogiendo una puesta que había ganado, y que volvió la cabeza para retirarse en el momento que Hierro despedía la bola.

La suscripción iniciada para honrar la memoria del teniente de infantería don Jacinto Ruiz y Mendoza, héroe del Dos de Mayo, excede ya á 10.000 duros.

Ultimamente se han suscrito los generales Bargés, Macías, Barbachano, Carretero y Sanz Pastor, el obispo de Tarragona, los regimientos infantería de Asia y Pavia, los jefes y oficiales de Sanidad de Granada y Málaga, los del Administrativo de Valencia y Burgos, la comisión liquidadora de Arañuez, el depósito de sementales de caballería y otros muchos centros y corporaciones del ejército.

Además el respetable cuerpo de Inválidos se ha suscripto por 1.000 pesetas y el Consejo Supremo en masa ha dejado el día de haber por valor de 700 pesetas. Estos donativos han producido un excelente efecto en los oficiales de nuestro ejército.

El Congreso de los Diputados ha resuelto suscribirse por 5.000 mil pesetas y el Casino de Madrid por 1.000. A juzgar, pues, por estas ofertas y por las noticias que la junta recibe de provincias, la suscripción subirá en breve á una respetable suma.

Ayer firmó la Reina en San Ildefonso el decreto autorizando al ministro de la Gobernación para introducir las economías acordadas en dicho departamento.

También firmó otro decreto reformando los servicios de policía y sanidad. Estas reformas empezarán á regir desde el día 1.º de Agosto próximo.

En el sud expreso que salió ayer á las dos de la tarde, iba directamente para Viena el conde Dutky, embajador de Austria en Madrid.

Ayer se esperaba en San Sebastián al caza torpederos Destructor, que servirá de yacch real mientras permanezca allí S. M. la Reina. El día 4 llegará el crucero Ulloa. La duquesa de Bailén pasó anteayer el día en Biarritz.

Se ha recibido un precioso altar de mármol y servicio para decir misa, costeado por los fieles para la nueva iglesia del Antiguo, que en la primera quincena de Agosto inaugurará S. M. la Reina. Tanto el altar como el servicio ha sido construido en Burdeos.

Empieza á llegar la servidumbre de la Real Casa. El tiempo hermoso y la animación en aumento.

Han empezado á levantarse en la Avenida de la Libertad un arco de flores dedicado á la Reina.

Leemos en el periódico Africa de Ceuta.

«En breve saldrá de Alemania para Marruecos una expedición organizada por la sociedad Geográfica Comercial, acompañada de una comisión del Observatorio Imperial de Hamburgo, que establecerá en el vecino imperio marroquí dos estaciones meteorológicas, á fin de que la ciencia y el comercio alemán se beneficien igualmente.»

Telegrafían de Santiago que el Carrousel organizado por el regimiento de caballería estuvo brillantísimo ayer tarde, agradando mucho las carreras y juegos de cintas. Las señoras fueron obsequiadas por la oficialidad con dulces y refrescos.

También fué muy brillante la retreta de anoche.

El crucero portugués Vasco de Gama y el trasporte Africa han recibido orden de ir á Tánger para conducir la embajada que el sultán de Marruecos envía á la corte de Lisboa.

NOTICIAS POLÍTICAS

El expediente gubernativo instruido por el señor Aguilera, acerca del famoso fraude de las latas del petróleo ha sido examinado ya por el delegado de Hacienda de esta provincia, quien con arreglo á lo que dispone la ley, ha convocado á junta administrativa que deberá celebrarse mañana jueves, á la una de la tarde.

El delegado, señor Fernández, remitió ayer mismo un oficio al alcalde interino invitándole á que designara los dos concejales que con el carácter de vocales formarán parte de la junta, y la cual se compone del administrador de contribu-

ciones é impuestos, como presidente, y como vocales dos concejales, un abogado del Estado, el interventor de Hacienda ó un oficial de Administración que lo represente; del oficial del negociado de consumos y de un vecino de esta corte, que defenderá á los aprehendidos y que será libremente elegido por éstos.

Como en el trabajo del señor Aguilera hay datos que no concuerdan con los que contiene el expediente formado por la subcomisión de consumos del Ayuntamiento, éste acordó ayer remitir al delegado de Hacienda el referido expediente para que la junta administrativa pueda compulsar unos y otros datos.

En la Gaceta de mañana aparecerá el decreto por el que se plantean las economías en el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

La suma de éstas se acerca á un millón de pesetas.

La principal reforma que se introduce en los servicios de este departamento es la de la supresión del cuerpo de seguridad en todas las provincias de España, excepto, sin embargo, en la población de Madrid, donde continuará prestando sus servicios. En su lugar, se da mayor amplitud al servicio de policía y vigilancia, aumentando la dotación de sus individuos.

Con esta supresión se obtiene una economía de cerca de un millón de reales.

El resto se obtiene en diversos capítulos del presupuesto, sin notables bajas en el personal, repartidos casi proporcionalmente, en el capítulo de la subsecretaría se introducen cerca de 120.000 pesetas, y en todas las Direcciones aparecen economías de alguna importancia realizadas.

En los días de anteayer y ayer, y por virtud del decreto de economías en el ministerio de Hacienda, el señor González (don Venancio) ha firmado las ordenanzas de quince jefes de Administración en Madrid y provincias y más de seiscientos inspectores y oficiales de recaudación en las administraciones subalternas.

Todos estos empleados cesan en sus destinos en el día de hoy.

Como las noticias políticas son ahora tan insignificantes, cualquier asunto se acoge con fruición, y se extiende y acrecienta dándole un alcance, ya en pro ó en contra, que verdaderamente no tiene.

Hasta hace pocos días se decía en todos los tonos que el señor Gamazo y Sagasta y sus respectivos amigos eran irreconciliables. Vinieron las declaraciones de El Eco de Castilla, y ya la prensa dió en el extremo opuesto, es decir, en que los trabajos de conciliación están tan adelantados, que muy pronto la reconciliación será completa.

Esta versión era tan exagerada como lo era la anterior. Indudablemente algo se han suavizado estas relaciones, como lo prueban las declaraciones de El Eco de Castilla y los propósitos económicos del Gobierno; pero ni el señor Sagasta ni el señor Gamazo han hecho hasta ahora manifestación personal alguna en este sentido.

Algo se ha dicho de intervención amistosa del general Martínez Campos, pero esto no se ha comprobado.

Preocupadas y no sin razón, trae á las primeras autoridades la cuestión del Ayuntamiento.

Ayer se celebraron tres conferencias acerca de este asunto; la primera entre los señores ministros de la Gobernación, gobernador de la provincia y Rivera, jefe de política de aquel ministerio.

En esta conferencia parece que se examinaron detenidamente las leyes municipal, provincial, de consumos y algunas otras, para afirmarse más en la solución legal que puede darse al problema difícilísimo planteado hoy entre el Gobierno y el Ayuntamiento.

El señor Aguilera desea, como es natural, que la espesa campaña que con tanto acierto como energía ha llevado á cabo, dé sus legítimos y naturales frutos y en estas corrientes está también el señor ministro de la Gobernación, porque entienden que si no se adopta una resolución adecuada á la importancia del asunto, será inútil, y hasta cómico al emprender análogas informaciones.

Más tarde, el señor Abascal, que llegó ayer mismo á Madrid, visitó al señor Sagasta, con el cual habló largamente de la misma cuestión.

El señor Abascal, que como ya dijimos, había presentado hace bastante tiempo la dimisión de su cargo, la dejó en suspenso al tener noticia de que se empezaba la información gubernativa en el Ayuntamiento, porque no pareciera

que dimitía para evitar responsabilidades.

En vista del resultado de esta información, el señor Abascal se hará nuevamente cargo de la alcaldía hasta que se depuren todas las responsabilidades, en cuyo caso, de no resultar nada contra él, como lo espera, insistirá irrevocablemente en su dimisión.

A última hora de la noche conferenciaron con el señor Sagasta los ministros de Hacienda y Gobernación, ocupándose, además de las economías, de la cuestión pendiente, es decir, de latas y sisas.

Dícese que será nombrado alcalde presidente del nuevo Ayuntamiento de Madrid un personaje de alta significación política y que ha sido varias veces ministro.

Nos referimos al señor don Segismundo Morct, cuya candidatura para el indicado cargo es, según nos aseguran, cosa corriente en ciertas esferas.

La insistencia con que el ministro de Hacienda pide que las economías en Guerra asciendan a mayor suma de la proyectada, ha hecho que el señor Chinchilla vuelva a hacer un detenido estudio del presupuesto de su departamento.

El ministro de la Guerra, según se dice, no encuentra otra forma de disminuir los gastos que conceder numerosas licencias temporales a los soldados, procediéndose en esto con perfecta regularidad para que sean conocidas las bajas en cada cuerpo y se lleve cuenta exacta de lo que gaste de menos.

Si el pensamiento del ministro de la Guerra llega a ser aprobado en Consejo, el licenciamiento empezará por los soldados del penúltimo reemplazo.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Parece que en una reciente entrevista los señores Martos y Lopez Dominguez han estado de perfecto acuerdo en todas las cuestiones políticas. En esta noticia acaso haya una cosa nueva, y es que el señor Martos opine como el general Lopez Dominguez en que no debe intentarse la formación de un nuevo partido monárquico.

El señor ministro de Gracia y Justicia está recibiendo en estos días numerosas felicitaciones de las provincias catalanas, por la participación que ha tenido, muy resuelta y merecedora de elogio, en la nueva redacción del art. 15 del Código civil.

Sobre la cuestión de orden público, nada nuevo. Sigue la tranquilidad afortunadamente, en todas partes y las autoridades se descansan.

Se encuentran actualmente en Madrid los gobernadores civiles de Cáceres, Alicante, Baleares, Badajoz, Teruel, Huesca y Cuenca; lo cual nos parece, por cierto, que debía evitarse; pues los gobernadores, deben estar en sus gobiernos, y no paseándose por Madrid.

Con motivo de las economías proyectadas, reina gran pánico en los centros oficiales.

Según se nos dice, en el ministerio

de Fomento ha empezado ya el desmoronamiento de empleados.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

París 31.—Todo está preparado para el solemne recibimiento del Shah de Persia.

Ha mejorado mucho la situación bursátil, y se nota más animación y mejor tendencia en el mercado.

La importación de vinos es muy importante, con especialidad los de España.

Roma 31.—Mr. Crispi despliega gran actividad en los preparativos militares y de defensa. Los consejos de ministros menudean y no se toman otros acuerdos que los referentes a guerra y marinas. Queda confirmado el abandono de los torpederos por inútiles, y se han dado órdenes apremiantes para la construcción de acorazados de gran potencia y tonelaje.

Se están construyendo formidables obras de fortificación en la Spezia, y se han corrido las órdenes para poner toda la flota italiana en pie de guerra.

Vashington 31.—Se ha formado una sociedad titulada «North American Salt Company», para la explotación de la 718 partes de toda la sal que se produce en los Estados Unidos.

Cuenta con un capital de 55 millones de pesetas. Este sindicato no aspira, sin embargo, al monopolio.

Pest 31.—Los serbios húngaros piden la convocatoria del Congreso de la Iglesia servia para elegir un nuevo patriarca en reemplazo del difunto patriarca Augy elios.

El Gabinete húngaro quería aplazar la convocatoria del Congreso de la Iglesia servia, porque teme que este Congreso podría convertirse en una sucursal de la Skuptsina de Belgrado.

El Congreso será, sin embargo, convocado bien pronto; y como seguramente elegirá un Patriarca que no será del gusto del Ministerio húngaro, usará el rey de su autoridad y de su derecho de nombrar para la silla patriarcal al candidato de la minoría de los serbios húngaros ministeriales, al obispo ortodoxo Petrovics.

Londres 31.—A excitación del almirantazgo el Gobierno ha dispuesto poner en pie de guerra nuestros buques de las escuadras de reserva.

Es posible que muy pronto salgan refuerzos para Egipto.

Está aprobada la creación de un ministerio de Agricultura.

Berlin 31.—Los diarios oficiosos se esfuerzan en quitar carácter político a la creación de una línea de vapores entre Alemania y Marruecos, declarando que se trata de una empresa absolutamente extraña al Gobierno.

Pero como la iniciativa se debe al observatorio de Hamburgo, que no tiene capitales, ni puede hacer nada sin autorización oficial, resulta que la tal empresa tiene todo el carácter que se la ha atribuido, y que indica los desosos de Bismarck sobre su política en Africa.

Ginebra 31.—Los dueños de todas las tintorerías de pieles han decidido cerrar sus talleres, quedando en huelga forzosa unos 800 obreros.

La causa parece ser diversidad de apreciaciones sobre la manera de funcionar la Cámara sindical.

Se teme que la huelga se propague a todo el ramo de pelotería y guantería, principal industria de la ciudad.

Viena 31.—El Gobierno aumenta considerablemente las fuerzas de ocupación en las fronteras.

Está confirmada la noticia de que el czar de Rusia visitará a Guillermo de Prusia en Septiembre. Los círculos políticos de Viena suponen que la conferencia de los emperadores no cambiará en nada la situación de Oriente, y que Rusia no aceptará ninguna componenda con Alemania.

Las cosas en Servia siguen mal, no faltando quien supone que el rey Milana intenta hacerse coronar de nuevo.

Boletín comercial

Burgos.—Revista del mercado. Precios al detall.

Hoy han entrado unas 100 fanegas de trigo blanco próximamente.

Trigo blanco a 35 reales fanega; idem rojo a 33 y 33'50; id. álaga a 33; centeno a 22; cebada a 18; avena a 13; harina de primera a 14 rs. arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12.

Tendencia del mercado, flojedad. Compras, regulares.

Tiempo, bueno; estado de los campos, segundo cebada.

Medina del Campo (Valladolid).—El mercado de hoy ha sido muy reducido; quéjase los labradores del resultado de la cosecha de cebada que ha sido mediana; se ha principiado hacer la del trigo y no puedo nada en la actualidad decir del resultado, que se cree será bueno.

Los precios de hoy son:

Trigo candéal a 36 rs. fanega; centeno a 19; cebada a 18; algarrobas nuevas a 13; garbanzos superiores a 240; idem regulares a 160; id. medianos a 120; vino blanco a 8 rs. cántaro; id. tinto a 8'50; vinagre a 14; ovejas emparejadas de 36 a 45 rs. una; carneros de 40 a 50; corderos a 38'50.

Nava del Rey (Valladolid).—Llevamos un tiempo inmejorable para la recolección que se hace en excelentes condiciones.

Casi terminada la siega de cebadas, se ha dado comienzo a la de trigo, que está bien granado y aunque no pueda precisarse si la cantidad será grande, por lo menos se espera que sean clases superiores.

El negocio de trigo encaimado, pero en cambio los vinos animadísimo y los precios con tendencia a subir; por esto sería conveniente que los compradores se apercebaran, pues pocas veces se consiguen vinos tan ricos como los que poe esta bodega y a los precios que hoy rigen.

Precios corrientes en el día de hoy.

Detalle.

Trigo superior a 34'50 rs. las 94 libras; id. bueno a 34'50; id. corriente a 34; centeno a 17 rs. las 92 libras; cebada a 17 rs. fanega; algarrobas a 12; muelas a 40; garbanzos sin existencias; lentejas a 36; harina de primera a 14'50 reales arroba; id. de segunda a 13; idem

de tercera a 10; vino blanco nuevo a 7 y 9 rs. cántaro; id. viejo de 20 a 100 idem; idem tinto de 8 a 9.

Pampliega (Burgos).—Algunas plantas no han granado bien, como son la cebada y algarrobas, resultando las cosechas cortas.

Se espera sea mejor la de trigo, que ha granado bien y están los campos hermosos ya, dorados en su mayor parte y dispuestos para segarlos.

A 36 reales se paga en fábrica la fanega de trigo y por una partida de 50 fanegas arriba se pagan a 34, precio que es la ruina del agricultor.

La cotización del mercado es como sigue:

Trigo superior a 36 reales fanega; id. hembrilla a 34; id. candéal a 33; id. blanquillo a 35; id. rojo a 34; id. álaga a 34; id. común a 33; centeno de 18 a 19; cebada de 15 a 16; yeros de 21 a 22; lentejas a 42; alubias a 70; avena de 10 a 11; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 12; id. medianos a 90; muelas a 18 y 19; harina de primera a 14 reales arroba; id. de segunda a 13; id. de tercera a 12; id. de cuarta a 10; salvado de primera a 6 reales arroba; id. id. de segunda a 5; id. de tercera a 4; cascarrilla a 4; echaduras a 13 reales fanega.

Patatas a 3 reales arroba.

Líquidos.—Aceite superior a 35 reales arroba; vino blanco a 12 reales cántaro; id. tinto a 8; vinagre a 10; aguardiente anisado a 48; id. sin anisar a 38; espíritu de 35 grados a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 37 rs. lata de 38 cuartillos.

Ganados.—Bueyes de labor a 800 rs. cabeza; novillos de tres años a 900; añojos y añojas a 300; vacas ocras a 700; corderos al destete de 30 a 80; id. de 6 meses a 300; id. de un año a 600; id. de año y medio a 800; ovejas a 38; id. emparejadas a 60; carneros a 50; corderos de 30 a 40; lana de 38 a 40 rs. arroba; id. blanca fina a 37; idem idem basta a 37; id. negra fina a 40; id. id. basta a 38; pieles de cabrito a 36 rs. doena; id. de cordero a 24.

Tijares (Salamanca).—Nada deja que desear el tiempo dominante que permite hacer las operaciones de verano a satisfacción de los labradores.

Aquellas absorben por completo la atención de los tenedores de trigos, así es que no se hacen operaciones sino las más precisas al consumo y la tendencia de los precios es floja.

Las ventas de trigo sobre wagón se hacen a 34 libras, pero gran calma y no se ultiman operaciones.

En el mercado de hoy rigen los siguientes precios:

Compra: Trigo candéal de 33 a 33'50 rs. las 94 libras.

Centeno a 16'50 rs. fanega.

Algarrobas a 14.

Carrion de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares.

Vinos a 6 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

El tiempo bueno, y la granazon de trigos y cebadas se desarrolla en muy buenas condiciones.

Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 60	25	>
Idem id. pequeños...	75 25	15	>
Idem id. fin corriente	74 65	25	>
Idem id. fin próximo	74 65	25	>
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	75 90	05	>
Idem id. pequeños...	76 35	05	>
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. pequeños...	88 20	>	20
Billetes hipotecarios de Cuba.....	105 60	>	10
Anualidades de Cuba	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>	>
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	>	>
Idem id. al 5 por 100	105 00	>	>
Acciones del Banco de España.....	400 00	>	150
Compañía de Tabacos	109 00	>	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, a 90 d/l....	Dineros. 26 25
Londres, a 8 d/v....	26 45
París, a 8 d/v....	Francos. 5 40
Burdeos, a 8 d/v....	00 00
Marsella, a 8 d/v....	00 00
Lisboa, a 8 d/v....	00 00
Hamburgo, a 8 d/v....	00 00
Génova, a 8 d/v....	00 00
Habana.....	00 00
Puerto-Rico.....	00 00
Manila.....	00 00

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albaet	0-25	>	Lorca..	0 65	>
Alcoy..	0 15	>	Lugo..	0-25	>
Alicant.	0-20	>	Málaga.	0 20	>
Almería.	0-25	>	Marcia.	0 25	>
Alvia..	0 25	>	Orense.	0 25	>
Badajoz.	0-20	>	Oviedo.	0 25	>
Barcel.	0 40	>	Palenci*	0-25	>
Bejar..	0-30	>	P. de M.	0 25	>
Bilbao..	0-15	>	Pampl.	0-40	>
Burgos.	0 25	>	Ponte*	0 25	>
Cáceres.	0-25	>	Reus..	0-15	>
Cádiz..	0-15	>	Salam.	0 25	>
Cartag.	0-15	>	S. Sebt.	0 15	>
Castell.	0-25	>	Santder	0 15	>
C. Real.	0-25	>	St'Crus	0 15	>
Córdoba	0-25	>	Tenaf	0 85	>
Coruña	0-25	>	Santag.	0 15	>
Guasca	0 30	>	Segovia	0 25	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0 20	>
Gerona	0 25	>	Soria..	0-30	>
Gijón..	0-25	>	Tarrag*	0 25	>
Granad.	0-25	>	T. de la	0 25	>
Gundal.	0-25	>	Reina	0 25	>
Haro..	0 25	>	Teruel.	0 25	>
Huelva.	0 25	>	Toledo.	0 50	>
Huesca.	0-25	>	Tudela.	0 60	>
Jaén..	0 15	>	Valenc*	0-15	>
J. de F.	0 25	>	Vallad.	0 25	>
León..	0-20	>	Vigo..	0 15	>
Liares	0-15	>	Vitoria.	0 25	>
Lérida.	0-25	>	Zamor a	0 25	>
Logroñ.	0 40	>	Zaragz*	0 15	>

Folletín

56

DOCTOR CELESTINUS

D. TORCUATO TARRAGO

Miró con ansiedad a todas partes, y entonces, con una alegría extraordinaria, descubrió las lámparas Rankorf que mandaban sus ráfagas luminosas al través de aquellas olas silenciosas. La distancia era, al parecer, de cuatro millas, pero aquella luz era una esperanza.

Además, había una hipótesis que no debía ser desatendida en aquel momento. Los misteriosos pescados de aquellos mares, sorprendidos y maravillados con los resplandores que salían del buque, se sentían fascinados por los mismos, y era muy admisible de que, acostumbrados a unas tinieblas eternas, se encontrasen suspensos y como atraídos por tan extraordinaria novedad.

Este pensamiento, que acudió a la re-

flexiva mente del señor de Malgalán, encontró nuevos fundamentos en que apoyarse. Desde luego se hizo cargo que su extraña cabalgadura seguía los movimientos del vapor, y se deslizaba por las estelas que dejaban en las aguas los rayos de las lámparas: por lo que, a veces percibía la cabeza singular y angulosa del pescado en donde iba montado.

Extinguídos los efectos de la explosión, la nube de pescados que había subido a la superficie de los lagos, se consideraba seguros y tranquilos, y desde luego todos se dirigieron en pos del barco. El señor de Malgalán comprendió que el cañonazo de a bordo se había disparado contra aquellos séres; pero esta medida resultaba ineficaz, puesto que, pasada la sorpresa, los pescados principiaron lentamente a acercarse al vapor. Era raro que las luces los fascinaban y atraían.

Motivo de grandé y extraordinaria alegría fué esta observación hecha por el señor de Malgalán. A no ocurrir un acontecimiento inesperado, sería fácil que nuestro personaje se encontrase en el extremo de deber su salvación a una circunstancia especialísima. Al pronto todo iba bien, y las probabilidades de hipótesis se convirtieron en certidumbre, cuando, transcurridas dos horas largas, el pescado donde cabalgaba seguía tranquilamente su marcha en pos del vapor.

—¡Ah!—decía el señor de Malgalán en medio de los terrores que le domina-

ban,—si este monstruo sobre el que voy montado se acercase más... Entonces estaba salvado... y por un procedimiento maravilloso, casi providencial, me constituya en uno de los expedicionarios del doctor Celestinus... Pero si bien mi cabalgadura no tiene intenciones de sepultarse, tampoco se aproxima todo lo que yo quiero. Lo que es por ahora no voy mal; mi peso debe ser tan insignificante para este monstruo marino, que no lo siente. ¿Será tan grande que haga en él el mismo efecto que la pulga hacia sobre el camello de la fábula? Me veré a lo mejor atraído y conducido por sus potentes aletas hacia un término desconocido.

¿Tendré que valarme de las carnes de este cetáceo para alimentarme en el momento que necesite comer? ¿Podré hincar impunemente mi cuchillo de camino en los lomos de este pescado sin que él no sienta el efecto del acero? ¿Podrá este mismo cuchillo servirme de espuela para acelerar la marcha y acercarme al vapor? ¡Ah!... ¡Horrible incertidumbre! Preciso es convenir que mi situación no puede ser más extraordinaria, y que si siguen las cosas en el ser y estado que ahora siguen, tendré que adoptar una determinación heroica... No sería malo probar... El tiempo se desliza, el vapor se acerca... De un momento a otro puede tener este pescado la humorada de hundirse en los profundos abismos, y entonces estoy perdido sin remedio.

Esta consideración era suficiente para poner a cualquiera los pelos de punta, y en honor de la verdad por mucho que fuera el entusiasmo del señor de Malgalán, su terrible situación era más a propósito para preocuparle que para llenarlo de esperanzas.

Cierto era que hasta entonces no había corrido más peligro que el susto consiguiente; cierto era también que su extraña cabalgadura seguía la estela del vapor; pero éste se encontraba lejos aun; su voz hubiera sido ineficaz para que pudiera oírse, y además, ¿no sería probable que el pescado espantado con su acento, se sepultara en el fondo de aquellas aguas y entonces su perdición era segura?

La misma inminencia del riesgo había despertado de tal modo los instintos del señor de Malgalán, que había recobrado una calma relativa en vez de aturdirse y desvanecerse. Mientras las lámparas Rankorf estuvieran en actividad, sería probable que el pescado iría detrás de sus rayos luminosos; pero, ¿y si estas lámparas llegaban a apagarse? ¿A dónde sería conducido? ¿Qué sería de él en el centro de aquellos abismos?

Ante esta última consideración, era indispensable adoptar una medida: ó la de herir al indómito bruto por medio del cuchillo, ó la de dar voces.

Cuando se resolvió a una de estas dos heroicas determinaciones, habían pasado más de cuatro horas cabalgando sobre el

pescado. Sin embargo, antes de proceder a tomar una resolución definitiva, quiso conocer la naturaleza del extraño sér a quien le debía hasta entonces la existencia. Encontró, por fortuna, en uno de los bolsillos de su americana, y la cual era de una tela impermeable, una caja de fósforos, y desde luego tuvo la idea de encender algunos. En aquello no había peligro, y no tardó en producir la luz.

Bastó el resplandor de ella para que el señor de Malgalán se estremeciese. El animal que lo llevaba era un sér raro, de cuerpo feo, de larga cola, de lemo empinado y de cabeza aguda. Los ojos eran grandes; la boca estaba armada de dientes, y tenía aletas, patas y pies. Una mezcla de caimán y de serpiente; una confusión de castas antitéticas se veía en aquel monstruo... ¡Era un cinotaur!

No estaba el señor de Malgalán para hacer un estudio acerca de aquel pez antiluviano, pero recordó haber visto su reproducción en el gabinete de Historia Natural de Madrid.

Lo único que recordó fué, que esta clase de séres, en la hipótesis de que pudieran existir, eran sordos.

Encendió nuevos fósforos el señor de Malgalán, y pudo ver que en torno suyo examinaba una bandada de cinotauros, todos ellos de tamaños monstruosos, pero inofensivos en la apariencia. La luz de los fósforos los había atraído, pero silenciosamente. Sin embargo, una cir-

bajando mientras otros suban, pues así será del agrado del que todo lo dispone.

NOTICIAS

Leemos en «El Correo»: «Hemos visto con extrañeza que ninguno de los colegas aludidos por «El Anunciador Mercantil», en su artículo del domingo, «La feria de Murcia», ha contestado nada en absoluto, siendo así que á ellos directamente se dirige el colega.

«Es desprecio, ó fático sentimiento á los cargos que se les hacían? Daba ser lo primero, por que es el sistema del día.»

A las 12 de la noche del día 29 en el sitio llamado «Los Nietos», término de La Unión, á consecuencia de haberse caído un quinqué encendido á Antonio Martínez, resultó este con varias quemaduras en la cara.

En Albudeite como á las dos de la tarde de ayer se produjo un voraz incendio en una de las eras de aquel término, habiendo sido las pérdidas seis grandes pajares; por la guardia civil del puesto de Mula y los vecinos fué sofocado á las 12 de la noche.

A las 11 de la mañana del día de ayer en la mina llamada «La Reunión» á consecuencia de desplome del trozo de monte donde se hallaba trabajando, fué gravemente herido en la cabeza y se causó varias contusiones en el cuerpo, Francisco Barnés, natural de Corvera de 15 años, soltero, minero é hijo de Francisco y Joaquina.

Nuestro estimado amigo el joven literato D. Antonio Osete ha tenido la atención de hacernos pasar un buen rato con la lectura de su interesante monólogo «La esposa del Sentenciado», del cual nos ha remitido un ejemplar. Le damos las gracias por su recuerdo.

Decididamente dará otra función el domingo la compañía Bernabé, así los muchos que no verán en nosotros ni vamos á los toros de Cartagena, ni aun podemos visitar el cercano, delicioso y fresco de Verdolay, tendremos donde pasar la tarde.

Es un trabajo; aunque lo recibimos con mas frecuencia que antes, sin embargo no llega diariamente á nuestra redacción «La Tarde» de Alicante.

En las cuentas de consumos de Jumilla de los años 85, 86, 87, y 88 resulta un déficit de 43,000 y pico de pesetas.

Como verán en otro lugar nuestros lectores, la última sesión del Ayuntamiento la hicieron interesante algunos acuerdos, y en particular el importante número de mociones que se hicieron por celosos concejales que nos alegráramos no sufran el desengaño de no verlas realizadas.

A las 5 de la tarde del 28 en la mina llamada «Buen Consejo», á consecuencia de la explosión de un barreno resultó herido en una mano y en una pierna José Riquelme Albacete, de 25 años, el cual fué conducido al Hospital de La Unión.

Diez «El Minero de Mazarrón»: «El Teatro circo sigue muy animado pero pronto dejará de estarlo porque la gente se irá al Puerto y nosotros nos quedaremos tristes y solos pensando en lo mucho que por allá se divertirán nuestros paisanos.

«El domingo por la noche nos gusto mucho «Cádiz y La gran vía», y mucho mas aquellas plateas rebosando bellezas con unos ojos que á pesar del fresco de la noche nos hacían sudar la «gota gorda.»

Por mandato del Sr. Juez de Instrucción de Cartagena ha ingresado en aquella Casa de Misericordia en calidad de depositada, una joven que ha sido raptada por segunda vez y que no la han querido recibir en su casa los padres. Ser engañada una vez puede ser.

Hemos recibido los programas de las corridas de toros de Cartagena, en forma de cartoras.

Dichos programas constituyen una obra de lujo y gusto, que es muy celebrada por todos.

La Diputación provincial ha informado favorablemente el expediente de excepción de sus bienes comunales, instruido por el Ayuntamiento de Jumilla.

A nuestro amigo D. Joaquín Fontes le ha ocurrido un incidente desagradable

en la estación del ferrocarril de Játiva.

Al bajar del tren para comprar una chuleta, un desconocido fingió que tropezaba con él, haciéndole caer en tierra, y en este momento robó al Sr. Fontes la cartera que llevaba, huyendo precipitadamente.

El Sr. Fontes llevaba en dicha cartera billetes de Banco, y uno premiado de la lotería nacional que compró en Alicante.

El Sr. Gobernador civil se halla en Alicante, en cuyo puerto se encuentra tomando baños su distinguida esposa.

Anteayer estuvo en esta ciudad el empresario de teatros D. Eduardo Ortiz, con objeto de tomar en arriendo el teatro para la temporada de feria. En caso de hacerse el contrato, funcionará en Roma una excelente compañía de zarzuela de que forman parte D.^{ña} Matilde Franco, el tenor Sr. Barrera y el barítono señor Hueso.

Hemos recibido un ejemplar del número 15 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que dan en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 2 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe 14 en la Librería Gutenberg y en Murcia, S. Cristóbal, 7.

Mañana trasladaremos las noticias y otros escritos que la prensa de Cartage-

ra nos trae referentes á la función á beneficio del Santo Hospital de Caridad y en elogio de nuestro querido paisano el eminente Padilla.

Siendo muchas las personas que se disponen á visitar la Exposición Universal de París, conviene recordarles la existencia de los siguientes billetes de viajes circulares, merced á los cuales se puede ir á París con economía y comodidad.

Itinerario número 2.—Pueden visitarse con él, entre otras muchas, las siguientes poblaciones: Madrid, Toledo, Valencia, Barcelona, Marsella, Lyon, Paris, Orleans, Burdeos, Bayona, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Santander, Valladolid y Salamanca. Precios: en primera clase 325,25 pesetas; en segunda, 243,80 pesetas. Duración máxima del viaje, cuarenta y cinco días.

Itinerario número 4.—Además de las poblaciones indicadas en el anterior itinerario, pueden visitarse Córdoba, Sevilla, Jerez, Cádiz, Málaga y Granada. Precios: en primera clase, 451,65 pesetas; en segunda, 337,50 pesetas. Duración del viaje, sesenta y cinco días.

Itinerario número 6.—Además de las poblaciones indicadas en el itinerario número 2, pueden visitarse las siguientes: Cáceres, Lisboa, Oporto, Badajoz y Ciudad-Real. Precios: en primera clase, 445,30 pesetas; en segunda, 333,50. Duración del viaje, sesenta días.

Itinerario número 8.—Pueden visitarse todas las poblaciones indicadas en el itinerario número 2, y además Cáceres, Lisboa, Oporto, Badajoz, Córdoba, Málaga, Granada, Cádiz, Jerez y Sevilla. Precios: en primera clase, 539,40 pesetas; en segunda, 404,80 pesetas. Duración del viaje, ochenta y cinco días.

Los portadores de esta clase de billetes pueden utilizar los trenes express.

En las estaciones y despachos centrales de las principales poblaciones interesadas en este servicio se venden billetes y se facilitan prospectos.

Suplicamos á los suscritores que están atrasados en el pago, y á los que deben renovar el abono, que tengan presente que á fin de semestre se nos juntan

muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros á nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

La Alcaldía de Mascara (Argelia) ha hecho publicar el bando que trascribimos á continuación:

«Moneda Española-Aviso al comercio Por autorización del Sr. Alcalde, la moneda española sufrirá una depreciación de ochenta por ciento á partir de este día.»

«Las piezas que ostentan la efigie de Alfonso XIII no serán admitidas á ningún precio.» Mascara 4 de Julio de 1889.—Autorizado; El Alcalde, F. Pérez.»

Boda providencial.

Asistían á la consulta del Instituto durante algunos meses una señorita de las mas distinguidas de esta sociedad y un joven ingeniero que á virtud de estudios excesivos y de trabajos penosos habia contraído una sensible enfermedad pulmonar.

Uno y otro se encontraban todos los días, empezaron por preguntarse por sus respectivas dolencias y los adelantos de las mismas; hicieron votos mutuos por la salud y el acierto del doctor, siguieron así, viéndose, tratándose simpatizándose....

Por fin se amaron. Confiaron ambos sus sentimientos al doctor y este ofreció dejarles curado para el 14 de Mayo de 1888.

Designaron fecha para la boda, El 26 de Mayo!!!

Les apadrinó el doctor Audet Solsona, á quien deben la salud y la dicha, y cuyo matrimonio tuvo lugar en la iglesia de la Concepción del Ensanche.

Hacemos votos por su completa felicidad.

Consultar por carta al Dr. Audet, Ferraz, 66, Madrid.—Los medicamentos se remiten por correo, previo envío, de su importe, en sellos ó giro al Instituto Audet, Madrid. 10—32 ls.

ROMPE-CABEZAS PERAL Se venden á 35 céntimos. S. Cristóbal, 7

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.^a y 3.^a en la 4.^a página. A dos columnas 12. Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Agosto, 31 días. Table with dates and corresponding numbers for the month of August.

Boletín religioso. Santoral.—Mañana: Ntra. Sra. de los Angeles, s. Pedro ob. y s. Esteban p. y m.—Jubiléo de la Porciúncula. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Isabel y se aplica por don Juan Antonio Latorre y familia, misas de medias horas, y en la de la Merced por D. Bernabé Guerrero y esposa, misas de medias horas.

ABURCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Praguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequesuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hacen arrojar la flema, impide los ataques de alferceia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición pesosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de R. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASÉGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERRER Y HERMANOS. PUES HAY QUIÉN LAS IMITA.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Ca. Laguna, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.



ATENCION

Vinos, Jerez, Manzanilla, Le-canda y Champagne. Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales. Butacas á 20 y 70 reales gran lujo. Almanques americanos, religiosos, de cocina y de chistes. La mar en todo.

CLAUSEL

CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELEGRAFO. PLAZA NUEVA DE TOROS.

NO MAS HERPES. La pomada y esencia anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo pronóstico las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia. Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL. Tercera edición según la novísima oficial, por el Dr. D. Manuel de Borrell, Abogado y Notario de Madrid.—Podrán obtenerse las siguientes publicaciones: de los textos del Código anotados y concordados con la anterior legislación y jurisprudencia española y los Códigos extranjeros y un minucioso Índice alfabético. 10 pesetas.—Edición que comprende la anterior, y un Tratado completo del Código en forma sinóptica. 15 pesetas.—Edición que contiene además una Exposición de Referencias á la legislación romana, á la española y sentencias del Supremo correlativa al Código, ilustrada con una Bibliografía de tratadistas nacionales y extranjeros, 20 pesetas.—Esta misma edición en papel superior, 25 pesetas. Verificándose el pago antes de cerrarse la suscripción se obtendrá el descuento del 15 por 100.—Los suscritores que adquirieron la edición anterior á las correcciones del Código podrán adquirir el Apéndice, comprensivo de aquellas, la Instrucción para la aplicación de ciertas reglas del Código y la Ley de extanjería, por el precio de 2 pesetas.—Los pedidos al autor (Madrid, Barquillo, 4) Admite en pago sellos de comunicaciones.

CARNE Y QUINA. El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico. VINO AROUD con QUINA. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud. Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y la firma AROUD

4182 CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Esíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.

G. DAVERIO INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA) Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio, 32. Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sadores, Aparatos para Limpias, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz! Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irrepachable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

ANUARIO DEL COMERCIO de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE ESPAÑA ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal. (C. BAILLY BAILLIERE) con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera. 1889. Un tomo encartonado en tela de mas de 2,500 páginas. Precio en España: 20 pesetas.

Obra útil é indispensable para todos—Evita pérdida de tiempo—Tesoro para la propaganda industrial y comercial—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, Sres. Moreno, Nogués y Compañía, D. Anselmo Arques, D. Pedro Belda y D. José Martínez Tornel.

COSMYDOR. Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se Recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Rergère, PARIS Calle de San Cristóbal, 7.

BAÑOS DE SAN ANTONIO Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuencisenta, con cómodas y curiosas piletas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.^o de Junio. PRECIOS Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50. Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella 1. Hay baños de ducha y especiales para los que los necesitan.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis.—EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, 60, r. de Valenciennes, 1.^o, 192, rue Richelieu, S.^o de Y. BOYVEAU-LAFFECTEUR.